JUNTA DE ANDALUCIA

ca:A Consejo Audiovisual de Andalucía

FUJITSU TECHNOLOGIES SOLUTIONS, S.A.
Parque Empresarial Vega del Rey
c/Boabdil, 6 Edific. Vega 7, 2ª planta
41900 CAMAS (SEVILLA)

Fecha:13-05-2019

Su referencia:

Nuestra referencia: CAA/01-2018/A

Asunto: Adjudicación

Le adjunto resolución de la Presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía por la que se acuerda la adjudicación del "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA" a la empresa FUJITSU TECHNOLOGIES SOLUTIONS, S.A., lo que se le notifica para su conocimiento y efectos ,comunicándole que contra presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento.

El Coordinador del
Área de Organización

Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera

C/Pagés del Corro, 90 B. 41010 Sevilla
Teléfono: 955407310 Fax: 954787841
Correo-e: info.caa@juntadeandalucia.es